

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA ACADEMIAS DE DANZA, BAILE, POLE DANCE, ZUMBA Y ESCUELAS DE ACTIVIDADES SIMILARES				
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:				
DOMICILIO:				
RECOMENDACIONES GENERALES		SI	NO	NA
1	Las instalaciones están adecuadas para cumplir con las indicaciones de Sana Distancia entre personas (1.5 mts)			
2	Al entrar al recinto se realizan los controles de temperatura, así como del uso obligatorio de cubrebocas y se ofrece gel antibacterial. Instalación de tapetes sanitizantes a la entrada del recinto.	Video		
3	Son visibles los recordatorios de salud, higiene y distanciamiento físico en todas las áreas del lugar.	video		
4	Limpieza, desinfección y sanitización continua de las instalaciones con productos certificados.	Video		
5	Existen módulos de información para promover las buenas prácticas de sanidad.			
6	Capacitación y supervisión continua al personal para verificar el cumplimiento de medidas de sanidad.			
7	Establece una política clara sobre lo que se espera de los trabajadores en caso de que se enfermen, desarrollen síntomas o se reporten como contactos de pacientes COVID-19.			
8	Todo el personal, así como proveedores deberán tener el Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado (careta o goggles, cubrebocas y guantes).	foto		
9	El aforo de los espacios se determinará bajo los protocolos de sanidad establecido por las autoridades y basándose en el semáforo epidemiológico.			
10	Se cuenta con gel antibacterial (base de alcohol al 70%) ubicado en áreas de uso común y en cada salón.	Video foto		
11	Se realiza la programación de compras e insumos con anticipación para garantizar la limpieza, desinfección y el uso correcto de los productos.			
12	Habilitar la política de no contacto (por ejemplo: evitar darse la mano y considerar saludos alternativos; alentar el pago sin contacto; planificar un espacio dedicado para que alumnos, padres de familia, maestros y el personal de la academia y/o escuela interactúen de manera segura).			

13	Mantener limpios sus artículos personales como: lentes, tabletas, celulares, radios, agendas, entre otros.			
14	Se designara un responsable para la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19.			
15	Los controles <i>se estarán actualizando</i> de acuerdo a las recomendaciones y actualizaciones de recuperación de la emergencia sanitaria que estamos pasando.			
LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN		SI	NO	NA
16	Al inicio y termino de cada sesión o clase se llevara a cabo la limpieza y sanitización del área de recepción, áreas de uso común y sanitarias con productos certificados, poniendo especial atención en las superficies de mayor contacto como son manijas de puertas, y otros que sean utilizadas en sus actividades, teléfonos, paneles, interruptores de luz, paneles de control de temperatura, así como baños en general, incluyendo puertas y manijas de inodoros, despachadores de papel, lavabos, etc.	video		
17	Se cuenta con un control de las acciones de limpieza, desinfección y sanitización implementadas mediante bitácoras, reportes o formatos.			
18	Limpieza con mayor frecuencia en los filtros de aire acondicionado y climatización.			
19	Incremento en la frecuencia de limpieza y desinfección en las áreas de trabajo de alto tráfico, que no son visibles para el visitante. Se tendrá un mayor énfasis en los comedores y entradas de empleados, salas de control, cuarto de uniformes, sanitarios de empleados, andenes de carga, oficinas, cocinas, escritorios de servicio,, etc.	video		
20	Desinfección de las herramientas y equipos de trabajo que sean compartidos entre empleados, tales como teléfonos, radios, computadoras, entre otros. Esto se deberá realizar antes, durante y después de cada turno o jornada laboral y en cualquier momento que el equipo se transfiera a un nuevo empleado.	video		
21	Sanitización y desinfección de todos los insumos o materiales que ingresen al recinto	Video		
INGRESO DE PERSONAS A LAS ACADEMIAS Y/O ESCUELAS		SI	NO	NA
22	Es obligatorio el uso de tapetes sanitizantes para calzado en todos los accesos. .	Video		
23	Uso obligatorio de cubrebocas para todas las personas que ingresen al lugar.	video		
24	El Gel antibacterial con base de alcohol (70%) deberá ofrecerse a todas las personas. Se recomienda el uso de dispensadores de gel automáticos en los accesos y en las	video		

	áreas de uso común como lo son salones, vestíbulos, recepción, áreas de almacén, oficinas administrativas, elevadores, escaleras, entre otros.			
25	La medición de la temperatura se hará con un termómetro digital de láser o infrarrojo a distancia. Y la temperatura deberá ser igual o menor a 37.5°C			
26	En caso de tener temperatura alta, será considerada como caso de sospechoso y no se le permitirá el acceso a las instalaciones, es responsabilidad del establecimiento dar seguimiento a la evolución del cliente y de dar aviso a las personas con las que se mantuvo contacto en caso de ser positivo para COVID-19 para que se realicen la prueba pertinente de detección, así mismo es recomendable dar seguimiento a los mismos.	foto		
27	Se deberá establecer un control en las casetas de acceso al estacionamiento, en los cuales se les informará mediante la señalética que corresponda, a los asistentes la obligación de utilizar cubrebocas y que se respeten los protocolos establecidos, de lo contrario no podrán ingresar al recinto.			
28	Introducir unifilas o separación física para definir entradas y salidas del establecimiento, y utilice señalización en el piso para indicar los espacios para que todas las personas hagan respetar el distanciamiento (por ejemplo: entradas, áreas de trabajo, y sanitarios). .	Video foto		
29	En caso de contar con varios accesos se recomienda dejar solo uno de entrada y uno de salida de manera exclusiva para reducir el mínimo el contacto	foto		
30	Gestionar del flujo de asistentes (por ejemplo: supervisar rutas de acceso, espacio en fila y entradas; separar diferentes áreas y control de accesos).			
PROTOCOLOS CON EL PERSONAL		SI	NO	NA
31	Toma de temperatura que deberá ser menor a 37.5°C, en caso contrario se activará el protocolo de caso sospechoso y no podrá ingresar a su área de trabajo	foto		
32	En el acceso, contar con los productos de limpieza y sanitización como: gel antibacterial, agua y jabón para lavado de manos, botes de basura y bolsas de plástico para basura.			
33	Todos los empleados deberán usar obligatoriamente en todo momento el Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado, de acuerdo con su función y responsabilidades, cubrebocas, careta o lentes protectores, guantes, gel antibacterial y botella de agua personalizada.			

34	Los guantes serán para el personal que así lo requiera de acuerdo a su función..			
35	Se deberá contar con una puerta de entrada y otra de salida, y si solo cuenta con una puerta, colocar barreras físicas para evitar el contacto de frente.			
36	Señalización en el piso de sana distancia al menos de 1.50 m al ingreso y salida.			
37	Tapetes sanitizantes de calzado para el ingreso al lugar.			
38	Las áreas de empleados deberán contar con señalamientos de las medidas de sana distancia, lavado de manos y síntomas de Covid a la vista de todos.			
39	Señalización de lavado y desinfección de equipos electrónicos de uso común como radios, teléfonos, después de cada uso.			
40	El área de capital humano deberá hacer un programa de escalonamiento de tiempos de llegada de los empleados para evitar tráfico en los pasillos y elevadores de servicio o áreas de control de acceso (tarjetas de proximidad, checador de entrada, lista de asistencia, checador digital, etc.).			
41	El desinfectante de manos estará disponible en cada ubicación de registro de entrada y se requerirá que los empleados desinfecten sus manos antes y después de marcar su registro. Habrá de considerarse también la limpieza del dispositivo.			
42	Durante la jornada laboral. Se recomienda realizar control de acceso de personal, tanto interno como externo			
43	Los empleados deberán evitar el uso de: Corbata o moño, barba o bigote, Cabello suelto, uñas largas, joyería.			
44	Capacitar a los empleados para que tengan claro cuál es el protocolo acerca de cómo responder rápidamente y reportar todos los presuntos casos de COVID-19 dentro del lugar.			
45	El personal deberá hacer uso de las entradas y salidas exclusivas para trabajadores			
Áreas de Servicios y Áreas Públicas.		SI	NO	NA
46	El acceso y uso de los sanitarios deberá limitarse a la ocupación de cada uno, para garantizar el control de filas y la Sana Distancia.			
47	Las áreas de servicio y áreas públicas deberán limpiarse constantemente con agua y cloro, siguiendo los protocolos de sanidad establecidos por las autoridades y poniendo especial interés en puertas, manijas, sillas.	video		
48	El personal que realiza el equipo de limpieza deberá contar con el Equipo de Protección Personal adecuado	video		
Áreas de Servicios Internos.		SI	NO	NA

49	Los maestros. Instructores y personal administrativo y directivo deberán portar Cubrebocas y/o protectores de acrílico en todas las áreas que no sean de acceso al público o que no sean visibles para los clientes.			
50	Cada persona se hará responsable de la limpieza y desinfección de sus materiales de trabajo y de los lugares donde éstos se guardan.	Video foto		
51	El supervisor o encargado deberá llevar una bitácora de seguimiento a los protocolos de sanidad en los intervalos correctos en cada clase o sesión, documentando que éstos se han aplicado de acuerdo con los lineamientos de las autoridades sanitarias competentes.			
SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DE HIGIENE.		SI	NO	NA
52	Instalar recordatorios de salud e higiene en todo el recinto, incluida la forma adecuada de usar, manipular y desechar los cubrebocas.	Foto		
53	Las pantallas electrónicas con que cuenta el lugar podrán utilizarse para dar mensajes de protocolos de Sanidad.	Foto		
CRITERIOS DE AFORO		SI	NO	NA
54	Se deberá respetar las medidas de sana distancia sugeridas, marcando en el piso los espacios para evitar aglomeraciones	Foto		
55	Adaptar el proceso de registro en línea de los asistentes y la impresión de gafetes en casa con el fin de reducir el contacto en el sitio.			
56	Cualquier área donde los visitantes o empleados hagan fila de atención estará marcada claramente para un distanciamiento físico apropiado..	Video Foto		
57	Los establecimiento deberán mantener un mínimo al menos de 1.5m (5ft) teniendo como base un área de 5 m2 por persona, el aforo permitido se obtendrá dividiendo el número de metros cuadrados del área de trabajo entre los 5m2 destinados por persona, así mismo el espacio vital por persona variara de acuerdo al semáforo epidemiológico.	Video Foto		
58	Totas las escuelas , academias e institutos de baile, Danza y actividades similares deberán de estar atentos al semáforo epidemiológico vigente, dado que este definirá el nivel de aforo permitido.	Foto		
59	La distancia entre el maestro y los asistentes deberá ser de un mínimo de 1.5 mt	Foto		
60	Queda prohibidas las áreas de espera para padres de familia y alumnos, el ingreso de estos últimos deberá ser solo para su clase y al término de esta retirarse de forma escalonada y ordenada para el mantenimiento de la sana distancia			

61	Queda prohibidas las áreas de espera para padres de familia y alumnos, el ingreso de estos últimos deberá ser solo para su clase y al término de esta retirarse de forma escalonada y ordenada para el mantenimiento de la sana distancia			
62	No se permitirá el acceso a las instalaciones antes de la clase para evitar aglomeraciones a la hora de entrada y salida de los asistentes a las clases			
TOTAL				
OBSERVACIONES:				